

1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91). Se expresa empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Sargento de Infantería don Aurelio López Cajiao. Empresa Naviera y de Maderas de don Ramón Ponllá Fernández. La Coruña.—La Coruña.

Sargento de Ingenieros don Emilio Romero Soriano. Distrito Forestal de Badajoz.—Bélmez (Córdoba).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado por imposibilidad física al Administrativo-Calculador don Arturo Segundo Linares Linares.*

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas, en la que manifiesta que el Administrativo-Calculador con destino en la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario de Tarragona don Arturo Segundo Linares Linares reúne las condiciones que para obtener la jubilación por imposibilidad física exigen los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, entendiéndose dicha jubilación con la fecha de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por fallecimiento de don Tomás Garnacho Terreros.*

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 4 de marzo del presente año de don Tomás Garnacho Terreros, y efectuado el ascenso de don José Luis Morales Morales por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 del citado mes de marzo, procede completar la correspondiente corrida de escalas y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 5 de marzo actual:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Fernando Bajón Pérez.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Antonio Romero Cascarosa.

Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don José Luis Sánchez Crespo Rodríguez, en situación de excedencia especial en la cual continúa.

A este mismo empleo, que no llega a ocupar el señor Sánchez Crespo Rodríguez por continuar como excedente especial, a don Félix Ariza Castro.

Estadístico Facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Juan Bris Montes.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas por no existir plaza en la última categoría de Estadístico Facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Romero Cascarosa,

Sánchez Crespo, Ariza Castro y Bris Montes se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Oroz Berástegui, Bermejo Gómez y Goyanes Vilaríño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Urbano Loscos Pardo.*

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 8 de marzo actual de don Urbano Loscos Pardo, y efectuados los ascensos de don Eduardo Martínez Martínez y don Manuel García Álvarez por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escalas y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 9 del presente mes:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Juan de la Torre San.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Ignacio Martínez Ambrós.

Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Máximo Herreros Fernández.

Estadístico Facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don José María López Zumel.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas por no existir plaza en la última categoría de Estadístico Facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Los ascensos de los señores Martínez Ambrós, Herreros Fernández y López Zumel se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Romero Cascarosa, Azorín Poch y Cebrían Valero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Enrique Bellostas Olivar.*

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 10 de marzo actual de don Enrique Bellostas Olivar, y efectuados los ascensos de don Francisco Oliva Santos y don José Ortiz González por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escalas y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 11 de marzo del presente año:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don José Lluch Amor.

En la vacante causada por ascenso del anterior se concede el reintegro, que ha solicitado oportunamente al Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de pri-